

Santander, 18 de abril de 2023

Estimado/a mutualista:

En cumplimiento del artículo 34 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía, y siguiendo instrucciones del Presidente de dicha Institución, se convoca en este Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria la Reunión Territorial, previa a la Asamblea General, en la que podrá participar todos los mutualistas con domicilio en el ámbito de nuestro Colegio, la cual tendrá lugar el próximo día 25 de abril martes, a las 12,00 horas en primera convocatoria, en la sede colegial, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General.
2. Elección de 2 representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 17 de junio de 2023.
3. Ruegos y preguntas.

Presentación de candidatos a representantes de los mutualistas en la Asamblea General:

Conforme al artículo 23 de los Estatutos de la Mutualidad y el artículo 5 del Reglamento de Régimen Electoral, simultáneamente a la publicación de la convocatoria de la Asamblea Territorial Previa, se abrirá el plazo de presentación de candidatos a representantes de los mutualistas en la Asamblea General.

La presentación de los candidatos deberá efectuarse mediante escrito dirigido a la Mutualidad, que podrá presentarse en el registro sito en la calle Serrano, 9, 3ª planta de Madrid, o bien remitirse mediante correo electrónico enviando estos datos a nuestra Secretaría General Técnica Jurídica, secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com. El plazo de presentación de candidaturas finalizará a las 14.00 horas del penúltimo día previo a la celebración de la Asamblea territorial.

Los candidatos deberán designar en su escrito un correo electrónico y una dirección postal, que se utilizarán para gestionar su participación en el proceso electoral.

Una vez comprobado que los candidatos cumplen los requisitos de elegibilidad, se publicarán las listas definitivas de candidatos en la página web de la Mutualidad y en las sedes de los respectivos Colegios de Abogados.

Excepcionalmente, en las circunscripciones en las que no se hayan presentado candidaturas o las presentadas no alcancen el número de representantes de los mutualistas a cubrir, podrán presentarse candidatos en el propio acto de la Asamblea Territorial Previa, debiendo facilitar un correo electrónico y una dirección postal.

Al objeto de que los mutualistas puedan examinar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General, se ha enviado a cada Colegio la "Memoria de las cuentas anuales 2022 de Mutualidad General de la Abogacía", "Cuentas anuales 2022 de Mutualidad General de la Abogacía y entidades dependientes (Grupo Mutualidad Abogacía)" y el "Documento de Trabajo" que expone el detalle de los asuntos que serán objeto de examen en la expresada Asamblea. Asimismo, dicha documentación se podrá consultar en la página web de la Mutualidad <https://www.mutualidadabogacia.com/> .

Lo que te participo para tu conocimiento y efectos.
Un abrazo


EL Decano

Fdo. Andrés de Diego Martínez